

PROTESTA

DE

LOS VECINOS DE MATEHUALA

CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

Los que suscribimos: intimamente convencidos de que la voz de la razon y la justicia no es escuchada en las altas regiones del poder nacional, nos habiamos resuelto guardar silencio sobre el cúmulo de barbaridades elevadas al rango de ley por los que henchidos de orgullo, se titulan representantes del sufrido pueblo mexicano. Mas observando que de todos los pueblos de nuestra cara patria se levanta hasta el cielo el grito de reprobacion contra los desaciertos de nuestros gobernantes, y considerando que hasta el sexo femenino despojándose de su flaqueza característica y revistiéndose de valor varonil, despliega sus púdicos lábios para anatematizar á los que, abusando del santuario de las leyes, solo se ocupan de entronizar la impiedad; solo legislan para proteger el vicio; solo abren sus impuros lábios para ensalzar la prostitucion y sostener con desprecio de la carta magna, las sectas separadas del aprisco de Jesucristo; ya no podemos callar, porque nuestro silencio seria un crimen de lesa religion que por todos derechos estamos obligados á confesar, so pena de ser negados por Nuestro Señor Jesucristo en la presencia de su Padre celestial en el último dia de los siglos. Hablamos, pues, no para pedir gracia ni justicia, que indefectiblemente se nos negará, sino para dar un testimonio público de nuestra fé, de nuestro profundo amor á la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y de

EL LIBRO DE LAS PROTESTAS—P. 93.

entrañable adhesión al venerable y glorioso cautivo del Vaticano, Pío IX el Grande: hablamos, no con la pretensión de volver al sendero de la verdad á nuestros mandatarios extraviados, que, ciegos en medio de la luz, solo se rinden á la consigna del triángulo y el compás, sino para ostentar á nuestros hermanos en Religión, que también nuestro corazón se halla profundamente herido por los envenenados dardos que la irreligión y la impiedad sin cesar asestan, aunque en vano, contra la firmísima columna de la verdad, la Iglesia Católica que Jesucristo fundara á pesar de los esfuerzos del abismo. Declaramos, pues, con toda la energía de nuestra alma: que protestamos contra todos y cada uno de los artículos de la ley orgánica, considerándola como anticonstitucional, antireligiosa, absurda é impía: lo 1º, porque barrena la Constitución de 57, que es el ídolo monstruo del falso liberalismo; lo 2º, porque ataca el Código Sagrado de nuestra Divina Religión; lo 3º, por los despropósitos que entraña; y lo 4º, porque autoriza la maldad é impide el ejercicio de nuestros deberes religiosos; y especialmente protestamos contra el artículo que establece el espionaje en el Sagrado recinto de nuestros templos; protestamos contra el que arrebató á la Iglesia el derecho inalienable de adquirir bienes con que sostener el culto y sus ministros: protestamos contra el que suprime los días festivos establecidos por Nuestra Santa Madre Iglesia, con el sublime objeto de honrar en ellos á Nuestro Señor Dios, santificar nuestras almas y reposar de los trabajos mecánicos: protestamos contra el que prohíbe la educación religiosa en los establecimientos que están bajo la protección nacional: protestamos contra el que condena al ostracismo á las Heróicas Hermanas de San Vicente de Paul, modelos de virtud y manantial fecundo de filantropía y caridad cristiana: protestamos contra el que seculariza el Sacramento del santo Matrimonio, instituido por Dios y confiado por Nuestro Señor Jesucristo á la autoridad de su Iglesia, el cual ennoblece y santifica á la mujer, haciéndola excelente esposa y cariñosa madre; y por último, declaramos que detestamos y condenamos todo lo que la Iglesia Católica detesta y condena y ha condenado por sus Soberanos Pontífices y Concilios, y con la gracia de Dios estamos dispuestos á verter nuestra sangre, antes que renegar y abjurar de las verdades que nos han enseñado nuestros Pastores mexicanos, que son las mismas que nos enseñó y selló con el sacrificio de su preciosa vida Nuestro Señor Jesucristo.

Matuhuala, Febrero 5 de 1875.—Día aniversario de nuestro glorioso mártir S. Felipe de Jesus.

Lic. Estéban Porto Aguirre.	Zeferino Ramos.
Lic. José Castillo.	Juan R. Huerta.
Dr. A. Monsivias.	Joaquín Castillo.

Sotero Estrello.	Nicolás Peguero.
Jesus Morales.	Pascual Diaz.
Juberto Velasco.	Cármen Vega.
José María Flores.	Pilar Zapata.
Manuel Porto Aguirre.	Juan Martinez.
Luis Porto.	Cecilio Hernandez.
F. Agüero.	Anacleto Vazquez.
V. Pruneda.	Ignacio Ovalle.
Manuel Briones.	Jesus Medellin.
Por Anacleto López, Manuel Briones.	Luciano Guerrero.
Bernardo Acosta.	Rito García.
Juan Acosta.	Miguel Vargas.
Félix Aldana.	Luciano Escobar.
A. Piña.	Juan Alvarado.
Por Darío García, Félix Aldana.	Bernardo Alvear.
Jesus G. Orozco.	Herculano Torres.
Ramon Medellin.	Bartolo C. Zamora.
Francisco G. Monzon.	Por recomendacion de Francisco Medina, Aristeo de J. Merla.
Aristeo de J. Merla.	

Total de las firmas..... 43.

ADHESION
DE LAS
SEÑORAS DE ACULCO Y JILOTEPEC,
A LA PROTESTA
QUE HACEN LAS SEÑORAS DE GUANAJUATO
CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES CONSTITUCIONALES.

CIUDADANOS DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNION:

Las que suscribimos, vecinas de los pueblos de San Gerónimo, Aculco y Villa de Jilotepec, pertenecientes al Estado de México, ante vuestra soberanía, con el más alto respeto, y en uso del derecho que, como mexicanas, consideramos nos ampara, elevamos nuestra débil voz, manifestando, que, estando enteramente de conformidad con los sentimientos que animan á las heróicas señoras de Guanajuato, dignas por mil títulos de ser imitadas, hacemos nuestra, en todas sus partes, la representacion que dirigieron á esa honorable Asamblea, el dia 31 de Diciembre del año próximo pasado, en la que protestaron contra *la ley organica de las adiciones constitucionales*. Nosotras, católicas, apostólicas, romanas, como las expresadas señoras, protestamos tambien con toda la energía de la palabra, contra esa misma ley anticatólica, que sin respeto á Dios, ataca brusca y bárbaramente nuestra sagrada Religión, privándonos, aun de la verdadera libertad de conciencia, para esclavituarnos al error y á la impiedad: y como consideramos, que de aquí le resultaria á nuestra desventurada patria un mal incalculable, deseosas de evitarlo, nos unimos á las señoras guanajuatenses que con tanta franqueza, con tan ardien-

te patriotismo y con tanta heroicidad y firmeza, defienden los sacrosantos derechos de la Iglesia y la sociedad, ultrajados con tanta barbaridad y descaro en la mencionada ley. Y por último, dando un voto de gracias á las apreciabilísimas señoras de Guajuato, invitamos á nuestras circunvecinas, á que imiten el ejemplo que nos han dado, para demostrar así al mundo entero, que no la mayoría de la nación, sino unos cuantos hijos desnaturalizados y descreídos de nuestra amada patria, son los que han echado sobre ella un borron que le atrae el desprecio y la vergüenza en el presente siglo.

Aculco, Enero 30 de 1875.

Matiana Martinez de Basurto.	Por no saber firmar las señoras
Guadalupe Basurto.	Epifania Rodea, Refugio Dorantes,
Merced López.	Anastasia Serrano,
Josefa López y Vega.	Casimira García, Hesiquia Cueva,
Trinidad López y Vega.	Guadalupe García,
María López y Vega.	Sebastiana García, Francisca Gonzalez,
Trinidad Torales.	Petra Flores y Nemesia Monroy,
Narcisa Romero.	á su ruego Trinidad García.
Cármen Villafuerte.	Ventura Ledesma de Morales.
Cruz García.	Isabel Gonzalez de Basurto.
Petra Llanos.	Refugio Lucio.
Soledad Morales.	Ana María Cruz.
Victoriana Arias.	Soledad Jardon de Basurto.
Modesta Dorantes de Morales.	Hilaria Basurto.
María Luisa Ronquillo.	Soledad Arciniega.
Soledad Garfias.	María Mondragon de Basurto.
Encarnacion Ramirez.	Jesus Basurto de Arciniega.
María Ramirez.	Pudenciana Martinez de Basurto.
Dolores Sanchez.	María Martinez.
Crispina Sanchez.	Guadalupe Martinez.
Isidora Espinosa.	Angela Martinez.
Francisca Serrano.	Teodora Balderas.
Jesus Garrido de Martinez.	Mariana Miranda.
Dolores Martinez.	Agustina Martinez.
Catalina Martinez.	Jesus Polo.
Concepcion Martinez.	Concepcion Chavez.
Apolonia Basurto.	Soledad Rodea.
Altagracia Basurto.	Germana Chavez.
Ascencion Correa de Garfias.	Rosa M. García.
María Ramirez de Luna.	
Vicenta Luna.	

María Dolores Tovar.	Francisca Espinosa.
M ^a . Paula Monroy.	María Cadena.
Jesus Alcántara.	Regina Martinez.
Julia Ceron.	Mariana Alcántara
Bárbara Ramirez.	Manuela Perez.
Anastasia Peralta.	Bonifacia García.
Froylana Arciniega.	Apolonia Arciniega.
Por no saber firmar las señoras	Guadalupe Monroy.
Jesus García, María Franco,	María Granada.
Pascuala Ramirez, Rafaela	María Chavez.
Cueva, Dolores Alcántara,	María Becerril.
Isabel Cueva, Juana Ramirez,	Teresa Becerril.
Isabel Arciniega, Juliana Es-	Felipa Silva.
pinosa, Prima Espinosa, Bár-	Teresa Mondragon.
bara Espinosa y Vicenta Pe-	Felipa Becerril.
rez, á su ruego y por mí, Re-	Tomasa Andrade.
fugio Martinez.	Pomposa Andrade.
Felicitas Cruz.	Petra Ortega.
Ignacia Tovar.	Anatalia Silva.
Vicenta Ramirez.	María Martinez.
Soledad Herrera.	Tomasa Alcántara.
Petra Ronquillo.	Dolores Granada.
Bernardina Dominguez.	Por mí y á ruego y encargo de
Sabás Dominguez.	las señoras Gabriela Perez,
Plácida Ruiz.	Florentina Sanchez, Dolores
Vicenta Barrios.	Martinez, Angela García,
Soledad Ruiz.	Guadalupe Sanchez, Carpiá
Ignacia A. Maldonado.	Villa, Catarina Villa, Cirila
Antonia Zavala.	Obregon, Josefa Diaz, Celsa
Basilisa Ruiz.	Galvan, Cármen García, Ma-
Dolores Sanchez.	ria Galvan, Gaerielá Chavez,
Irenea Herrera.	Tomasa Navarrete, Calixta
María Esquivel.	Rivera, Secundina Chavez,
Altagracia Gonzalez.	Tranquilina Reyes, Concep-
Concepcion Diaz de Ramirez.	cion Reyes, Telésfora Garrido
Felipa Alvarez.	Juana Miranda y Felipa Gar-
Paula Herrera.	rido, Eugenia Basurto.
Felicitas Ruiz de Dorantes.	Por no saber firmar las señoras
Feliciana Ortiz.	Josefa Chavez, Agustina Mi-
Toribia Monroy.	randá, Antonia Reyes, Fran-
Crescenciana Garfias.	cisca Galvan, Soledad García,
Encarnacion Gonzalez.	María de la Luz Gonzalez,
Francisca Anaya de Martinez.	Angela Gonzalez, Candelaria
Susana Rodriguez.	Olvera, María García, Jesus
Concepcion Gonzalez.	García, Rita García, Josefa
Dolores Gonzalez.	Ronquillo, Pascuala Correa,
María Tovar.	Tomasa Gonzalez y Faustina
Victoria Pacheco.	Espinosa, lo hago á su ruego,
Refugio Vega.	Sabina Sanchez.

Dorotea Correa de Sanchez.
 Gabina Sanchez.
 Fernanda Dorantes.
 Vicenta Castillo.
 Merced Montes de Oca de Car-
 mona.
 Dominga Sanchez.
 Margarita Peña.
 Soledad Gómez.
 María Gómez.
 Francisca Gómez.
 Victoria Obregon.
 Martina de los Angeles.
 Francisca Martinez.
 Virginia Martinez.
 Secundina Correa.
 Rosalia Arciniega.
 Gertrudis Arciniega.
 Francisca Reyes.
 Sabina Parra de Chavez.
 Elena Granada.
 Por Demetria Manzanedo, Ele-
 na Granada.
 Por mí, la señora mi madre Jua-
 na Alvarez y dos hermanas,
 Secundina y Agripina, Refu-
 gio Gonzalez.
 Camerina Chavez.
 Crescencia Gonzalez.
 Arcadia Mena.
 Salomé Polo.
 Ruperta Ramirez.
 Florentina Mena.
 Concepcion Peralta.
 María Garrido.
 Bernarda Montalvo.
 Crescencia Montalvo.
 Juana Cueva.
 Ursula García.
 Luisa Cuevas.
 Atilana Cueva.
 Apolonia Gonzalez.
 Atanasia Garcia.
 Margarita Sanchez.
 Francisca Martinez.
 Eduarda Mondragon.
 Dolores Mondragon.
 Jesus Correa.
 Tiburcia Ramirez.

Juana Mondragon.
 Anastasia Ledesma.
 Gerónima Resendes.
 Atanasia Mendoza.
 Luciana Gonzalez.
 Trinidad Cano.
 Cecilia Ramirez.
 Teodora Perez.
 Concepcion Reyes.
 Valentina Correa.
 Juana Martinez.
 Francisca Toral.
 Lucía Rosas.
 Ana María Miranda.
 Sabina Cuevas.
 Sabina Peña.
 Rafaela García.
 Telésfora Andrade.
 Felicitas Padilla.
 Albina Martinez.
 Brígida Ruiz.
 María Linares.
 Pomposa Ruiz.
 Dolores Rodriguez.
 María Ruiz.
 Felicitas Ruiz.
 Tomasa Garfias.
 Soledad Garfias.
 Por mí, y á ruego de las señoras
 Aurelia Espinosa, Amada
 Cruz, María Mondragon de
 Pacheco, Bibiana Pacheco,
 Paula Rubio, Piedad Garrido,
 Rita Ramirez, Celsa Inzar,
 Tomasa Garrido, María Gar-
 rido, Margarita M. de Garri-
 do y Sabina de Cueva, Ro-
 senda Correa.
 Por mi sobrina Lucía Mondra-
 gon, María de los Angeles
 Mondragon.
 Zeferina Martinez.
 Margarita Hernandez.
 Francisca Martinez de Morales.
 Hesiquia Martinez.
 Paulina Solís.
 Epifania Reyes.
 María Vega.
 Petra Leal.

Francisca Ruiz.
 Rufina Ruiz.
 Faustina Sanchez.
 Manuela Cleris.
 Virginia García.
 Rafaela Trejo.
 María de la Cueva.
 Victoriana Sanchez.
 Serapia Martinez.
 Magdalena Gutierrez.

Por mí, y á ruego y encargo de
 las señoras María Ruiz, Rita
 Ruiz, Rosa Cruz y Nicanora
 Cruz, Refugio Sanchez.
 Melita Silva.
 Francisca Luna.
 Dolores Lara.
 Juana Monroy.
 Juana Sanchez.
 Josefa Zaldivar.

Municipalidad de Jilotepec.

Julia Sanchez.
 Pilar Valladares de Rebollar.
 Teresa Mayorga.
 Patrocinia Rebollar.
 Anastasia Sanabria.
 Ramona Cobos.
 Pilar Cobos.
 Luz R. del Río.
 Serapia Sanchez de Valladares.
 Luisa Mayorga.
 Antonia Valladares.
 Anastasia Basurto.
 Paula Gonzalez.
 Ramona Maldonado.
 Dominga Quesada.
 Guadalupe Mendoza.
 Albina Sanchez.
 Cástula Piña.
 Ramona Baquier.
 Loreto Balcazar.
 Antonia S. de Rodea.
 Juliana A. de Perez.
 Adelaida Perez.
 Petra García.

Vicenta Valladares.
 Mariana Huitron.
 Blasa Alcántara.
 Dolores Sanchez.
 Francisca Sanchez.
 Luisa Sanchez.
 Fortina Rodea.
 Vicenta Alcántara.
 Merced Juarez.
 Pomposa Maldonado.
 Estiquia Tápia.
 Josefa García.
 Paula Trejo.
 Soledad Vaca.
 Antonia Vaca.
 Dolores Soto.
 Loreto Serrano.
 Encarnacion del Rio.
 María Octaviana.
 Francisca Cruz.
 Ignacia Sanabria.
 Isabel Barrios.
 María Rodea.
 Romualda Romero.

Angela Ballesteros.	María Zarza.
María de Jesus Geles Ballesteros.	Sabina Rodea.
Juana Cervantes.	Rafacla R. de Rodea.
Jesus Quintanar.	Francisca Sanchez.
Ramona García.	Guadalupe Arciniega.
Bárbara Rios.	Petra Arciniega.
Victoria García.	Dolores Garrido.
María del Oso.	Modesta García.
Dolores Teral.	María Sanchez.
Gumesinda del Oso.	Regina Balcazar.
Ursula del Oso.	Filomena Sanabria.
Francisca Monroy.	Rita S. de Huitron.
Ana Huitron.	Angela A. de Rodea.
Pascuala Gómez.	Paula Maldonado.
Concepcion Velazquez.	Dolores Maldonado.
Piedad Velazquez.	Antonia Flores.
Josefa B. de Basurto.	Jesus Piña.
Juana Arciniega.	Juana Arciniega.
Dolores Aguirre.	Josefa Barrales.
Francisca Arciniega.	Concepcion Sanchez.
Josefa S. de Ortiz.	Teresa A. de Barrales.
Guadalupe Sanabria.	Bartola Perez.
Estanislada A. de Guzman.	Romana Castillo.
Celedonia Guzman.	Camila Trujillo.
Romana Ordoñez.	Vicenta Sanchez.
Antonia C. de Varela.	Susana Becerril.
Emilia Varela.	Casimira Ruiz.
Zofia Varela.	María Lorenza.
Francisca Q. de Zarza.	Dolores Miranda.
Virginia Zarza.	Juana Luna.
Juana Zarza.	Micaela Sanchez.
Jesus Garduño.	Felisa Miranda.
Guadalupe Enriquez García de Rojas.	Inés Rodea.
Ignacia Ballesteros de Enriquez.	Donaciana Sanchez.
Jesus Aguirre de Aguado.	Vicenta García.
Guadalupe Gómez Aguado.	Brigida Huitron.
Luisa Perez.	Petra Hinojosa.
Luciana Ruiz.	María Gonzalez.
Josefa Perez.	Francisca Molina.
Maclovia Leiva de Zepeda.	Margarita Sanchez.
Clotilde Leiva.	Manuela Martinez.
Pilar Zepeda de García.	Francisca Mendoza.
Aniceta Ramirez de García.	Tomasa Navarrete.
Efren Guilebalda García.	Jesus Morales.
Dolores Rodea.	Trinidad García.
Ana María Rodriguez de García.	Jesus Cureño.
	Juana Montoya.
	Feliciana Sanchez.
	Delfina Navarrete.

Ignacia Escobar.	Rosa Alvarez.
Juana Castillo.	Antonia Caballero.
Martina Romero.	Vicenta García.
Matiana Rodriguez.	Francisca Fragua.
Antonia Leon.	Luz Vera.
Isabel Osornio.	Paula Osornio.
Lorenza Rivera.	Isidora Mendoza.
Bernabé Rivera.	Juana Martinez.
Plácida Osornio.	Rafacla Gonzalez.
Quirina Frias.	Jacinta Tinajero.
Vicenta Guerrero.	

Total de las firmas. 432.